

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Zapopan, Jalisco — 5 de agosto de 2026

Una semana después del desalojo violento, vecinas y vecinos de Mirador de San Isidro exigen que el gobierno de Jalisco cumpla su promesa de diálogo

El predio en disputa fue cedido hace tres décadas para áreas verdes y equipamiento escolar. Hoy, especialistas confirman que se ubica en zona de alto riesgo de inundación, mientras la maquinaria continúa retirando vegetación sin que exista una mesa de diálogo formal.

Desde el 22 de julio, habitantes de la colonia Mirador de San Isidro, en Zapopan, mantienen un movimiento pacífico para impedir la construcción del proyecto habitacional Legado Jalisco: 10 torres con 200 departamentos para personal de Seguridad Pública, impulsadas por el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) sobre un predio de 12,832 m² que, según los propios vecinos, fue cedido originalmente para áreas verdes y equipamiento educativo.

La comunidad ha sido clara: no se opone a que la policía estatal tenga vivienda digna. Se opone a que ese derecho se construya sobre el despojo de un espacio comunitario, sin consulta previa y, como ha ocurrido, a través de la violencia.

La madrugada del 30 de julio, más de 100 elementos antimotines desalojaron el plantón pacífico que la colonia mantenía desde hacía una semana. Vecinas y vecinos denunciaron el uso excesivo de la fuerza —incluido el arrastre de una manifestante— y señalaron que, hasta ese momento, ninguna autoridad estatal o municipal había sostenido con ellos una mesa de diálogo formal.

La paradoja es la que la colonia insiste en visibilizar: quienes serán señalados como los futuros vecinos del predio —policías estatales beneficiarios del programa Legado Jalisco— fueron los mismos enviados a desalojar a quienes hoy habitan la zona. Un vecino no se construye a la fuerza.

“No estamos en contra de que la policía tenga vivienda. Estamos en contra de que se les imponga un espacio que no les corresponde decidir, y de que el primer contacto con nosotros haya sido un operativo antimotines y no una mesa de trabajo.”

— Vocera/o, Colectivo Vecinos Unidos Mirador de San Isidro

El riesgo no es solo social: es hidrológico y ya está documentado. Especialistas en gestión hídrica han advertido que el predio se ubica en la parte alta de la cuenca del Arroyo Hondo —la misma que se desbordó hace poco más de un año dejando dos personas fallecidas y cuantiosos daños materiales— y que urbanizar agravaría el riesgo de inundación hacia colonias en zonas bajas, entre ellas La Martinica y Lomas de Tabachines. Documentos técnicos del IMEPLAN ya identifican estos riesgos hidráulicos en la zona.

Pese a ello, y pese al conflicto abierto con la comunidad, trabajos de retiro de vegetación se reanudaron en el predio el pasado 3 de agosto, de acuerdo con videos difundidos por la

propia colonia. El Instituto Jalisciense de la Vivienda ha reiterado su disposición al diálogo, pero hasta la fecha no existe una convocatoria formal a una mesa de trabajo.

Cronología del conflicto

- 22 de julio — La colonia instala un plantón indefinido para impedir el inicio del proyecto Legado Jalisco.
- 29 de julio — Vecinas y vecinos realizan una clausura simbólica del predio y plantan un árbol como muestra de su vocación original.
- 30 de julio, madrugada — Más de 100 elementos antimotines desalojan el plantón pacífico; la comunidad denuncia uso excesivo de la fuerza.
- 30 de julio — El gobierno de Jalisco manifiesta “disposición” para instalar mesas de diálogo; el Ayuntamiento de Zapopan se deslinda señalando que el predio es de competencia estatal.
- 31 de julio — El colectivo en Defensa del Territorio anuncia el inicio de acciones legales y solicita el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- 3 de agosto — Se documentan nuevos trabajos de retiro de vegetación en el predio, sin que se haya instalado la mesa de diálogo prometida.
- 4 de agosto — Especialistas en hidrología reiteran que urbanizar el predio agravaría el riesgo de inundación en colonias de la parte baja de la cuenca.

Exigencias de la comunidad

- Suspensión inmediata de cualquier trabajo en el predio mientras se resuelven los recursos legales en curso.
- Instalación formal y con fecha de una mesa de diálogo con autoridades estatales y municipales, tal como el propio gobierno se comprometió a realizar.
- Transparencia sobre los permisos de construcción, el estudio de capacidades de desarrollo y el cambio de uso de suelo del predio.
- Dictámenes técnicos independientes sobre la viabilidad ambiental e hídrica del proyecto, dado el riesgo de inundación ya documentado por especialistas.
- Cese del hostigamiento y retiro de los elementos de seguridad que permanecen en las inmediaciones del predio.

Vecinas y vecinos de Mirador de San Isidro reiteran que su movimiento es pacífico, que no está motivado por partidismos, y que su exigencia central sigue siendo la misma desde el primer día: que el destino de un espacio que ha sido suyo durante tres décadas no se decida sin ellos.

Contacto de prensa

Felipe Sandoval — 33 3495 0989

Colectivo Vecinos Unidos Mirador de San Isidro (MSI)

